Protocolo/manual de usuario de recopilación e introducción de datos en los DEAs por parte de los armadores de utilidad para la definición de la IDE.

Proyecto GEOCAP

Este informe corresponde al Resultado R1 de la actividad A1 del proyecto GEOCAP y ha sido realizado por:

Instituto de Investigaciones Marinas (CSIC)

con la participación de:

Instituto Español de Oceanografía (IEO)
Cofradía de pescadores de Sanlucar
Organización de Productores Pesqueros de Lugo (OPP-07)
Organización de Productores Pesqueros de Carboneras (OPP-66)

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Fundación Biodiversidad
PROGRAMA pleamar
Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

Introducción

El objetivo general del proyecto GEOCAP es el desarrollo e implementación de un sistema software capaz de capturar los datos de las capturas totales (captura deseada + captura no deseada + descartes) en buques pesqueros que faenan en las zonas Atlántico Noroeste: FAO 27.8.c. y FAO 27.9.a; y Mediterráneo y Mar Negro: FAO 37, una vez extraídos de manera individual por cada armador a través de la Web Armador de la Secretaría General de Pesca, y enviarlos al Geoportal instalado en el CESGA.

Este objetivo se conseguirá gracias a la colaboración de entidades pesqueras de Andalucía y Galicia que colaboran con el proyecto. Para ello será necesaria una recogida estandarizada de los datos de capturas en el Diario Electrónico de A bordo (DEA) por parte de los patrones de los distintos barcos que forman parte del proyecto. Además de los datos habituales y obligatorios que aparecen en el DEA, sería necesario, para tener una información clave y precisa, que el patrón aporte otra información complementaria que permita tener una visión más completa y realista de las capturas.

Los campos que se pueden visualizar a través de la web Armador, y que a su vez son los que se pueden introducir en el DEA, se han detallado en el Informe D1.1. Como anexos se presentan los datos introducidos en el DEA y extraídos de la web Armador de 3 mareas de 3 barcos diferentes, uno de cada entidad pesquera colaboradora:

- GEOCAP_Anexo_1: Marea ejemplo de palangrero de superficie de Carboneras

- GEOCAP_Anexo_2: Marea ejemplo de palangrero de fondo de Burela

- GEOCAP_Anexo_3: Marea ejemplo de cerco con jareta de Sanlucar

Como se ha podido constatar tras el análisis de un buen número de mareas, los datos introducidos por los patrones en los DEAs son, exclusivamente, los campos obligatorios y, prácticamente en todos los casos, no aparecen declarados descartes. Además, no está claro a qué se corresponden la información horaria y de localización de capturas y descartes anotadas en una declaración de capturas cuando, por ejemplo, aparecen reflejadas varias operaciones de pesca en una misma declaración de capturas y en la información de las especies capturadas se aporta una única geolocalización y una única cantidad. Otro detalle sería, por ejemplo, cuando se declaran descartes, su geolocalización no coincide con la de la declaración de especies capturadas inmediatamente anterior (como si la captura descartada correspondiera a un lance diferente).

GOBIERNO DE ESPAÑA · VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO · MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO · Fundación Biodiversidad · PROGRAMA pleamar · Unión Europea · Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

Por todo lo anterior, dentro del proyecto GEOCAP, se plantean una serie de recomendaciones para modificar la información que debe ser recogida en el DEA así como indicaciones para introducir los datos correctamente. Estas recomendaciones e indicaciones es lo que constituye este Protocolo/manual para la introducción de datos en el DEA.

El proyecto GEOCAP propone que se recoja, siempre que sea posible, la siguiente información en el DEA:

- Declaración de capturas:

- Fecha, hora y geolocalización de inicio de lance
- Fecha, hora y geolocalización de fin de lance
- Información de especies:
    - Código FAO
    - Nombre común
    - Peso retenido por encima de talla
        - Nº de ejemplares (cuando se trate de ejemplares de gran talla como pez espada)
    - Peso retenido por debajo de talla
        - Nº de ejemplares (cuando se trate de ejemplares de gran talla como pez espada)
-

- Declaración de Descartes:

- Esta información irá incluida, de manera separada, en la del lance correspondiente.
- Información de especies:
    - Código FAO
    - Nombre común
    - Peso descartado
        - Nº de ejemplares (cuando se trate de ejemplares de gran talla como pez espada)
    - Motivo del descarte (selección de una opción del desplegable)
- Obligatoriamente todas las especies sujetas a TAC y las prohibidas.
- Voluntariamente aquellas otras especies descartadas en grandes cantidades.

En las diferentes reuniones mantenidas con los responsables de las entidades pesqueras y en los talleres celebrados con patrones y armadores se les trasladaron

estas recomendaciones e indicaciones a través de una presentación en PowerPoint. A continuación, se recogen algunas de las diapositivas mostradas.

- **Fecha de actividad**

Anotar la fecha y hora del inicio o fin de lance, aconsejablemente, en el momento del inicio del mismo, y no usar la del momento de anotarlo en el DEA, utilizando siempre el mismo criterio.

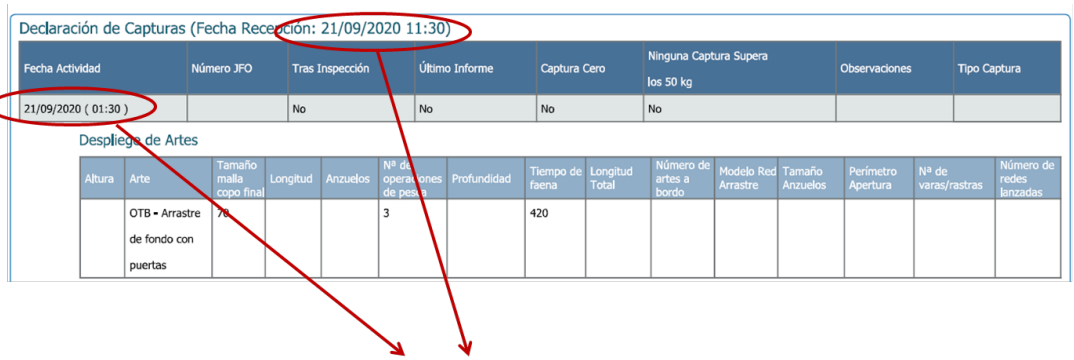
Declaración de Capturas (Fecha Recepción: 21/09/2020 11:30)

Fecha Actividad	Número JFO	Tras Inspección	Último Informe	Captura Cero	Ninguna Captura Supera los 50 kg	Observaciones	Tipo Captura
21/09/2020 (01:30)		No	No	No	No		

Despliegue de Artes

Altura	Arte	Tamaño malla copo final	Longitud	Anzuelos	Nº de operaciones de pesca	Profundidad	Tiempo de faena	Longitud Total	Número de artes a bordo	Modelo Red Arrastre	Tamaño Anzuelos	Perímetro Apertura	Nº de varas/rastras	Número de redes lanzadas
	OTB - Arrastre de fondo con puertas	70			3		420							

Intentar anotar la fecha y hora del inicio o fin de lance (siempre con el mismo criterio), no cuando se anotan en el DEA.

- **Declaración de capturas: posición**

Al igual que ocurre con la fecha de actividad, anotar la posición siempre con el mismo criterio y que coincida con lo anotado en la fecha de actividad, por ejemplo, si la fecha y hora es la del inicio del lance, que la posición sea la del inicio también.

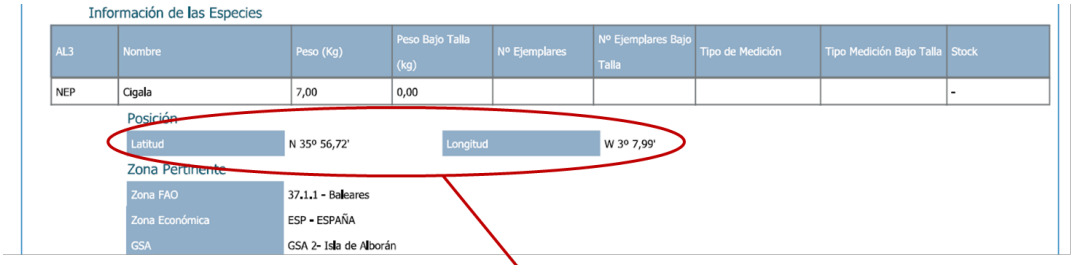
Información de las Especies

AL3	Nombre	Peso (Kg)	Peso Bajo Talla (kg)	Nº Ejemplares	Nº Ejemplares Bajo Talla	Tipo de Medición	Tipo Medición Bajo Talla	Stock
NEP	Cigala	7,00	0,00					-

Posición

Latitud	N 35º 56,72'	Longitud	W 3º 7,99'

Zona Pertinente

Zona FAO	37.1.1 - Baleares
Zona Económica	ESP - ESPAÑA
GSA	GSA 2- Isla de Alborán

Anotar la posición siempre con el mismo criterio, por ejemplo: posición de fin de lance.

- **Declaración de capturas: capturas bajo talla**

Anotar los ejemplares bajo talla indicando el peso retenido como indica la obligación de desembarque, independientemente de si superan o no los 50 kg, toda información es valiosa.

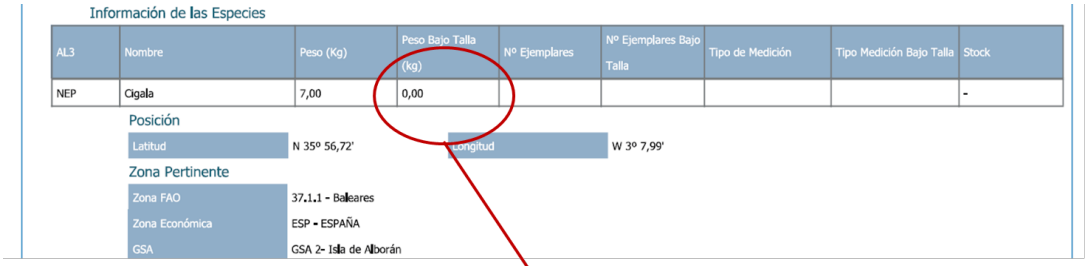

Información de las Especies

AL3	Nombre	Peso (Kg)	Peso Bajo Talla (kg)	Nº Ejemplares	Nº Ejemplares Bajo Talla	Tipo de Medición	Tipo Medición Bajo Talla	Stock
NEP	Cigala	7,00	0,00					-

Posición

Latitud	N 35º 56,72'	Longitud	W 3º 7,99'

Zona Pertinente

Zona FAO	37.1.1 - Baleares
Zona Económica	ESP - ESPAÑA
GSA	GSA 2- Isla de Alborán

Anotar el peso de las especies bajo talla, ¿incluso cuando estén por debajo de los 50 kg? (cuanta más información, mejor)

- **Declaración de capturas: descarte**

Anotar el descarte siempre que lo haya, indicando los motivos, incluyendo también aquellas especies que, a pesar de no tener cuota, sean relevantes, ya sea por cantidad, importancia comercial o por los motivos que el patrón considere. Además la posición debe coincidir y seguir los mismos criterios de lo anotado en la declaración de capturas de la especie que se está descartando. La información relativa a los descartes es uno de los datos más relevantes a la hora de tener una visión más completa y real de la actividad pesquera.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Fundación Biodiversidad
PROGRAMA pleamar
Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

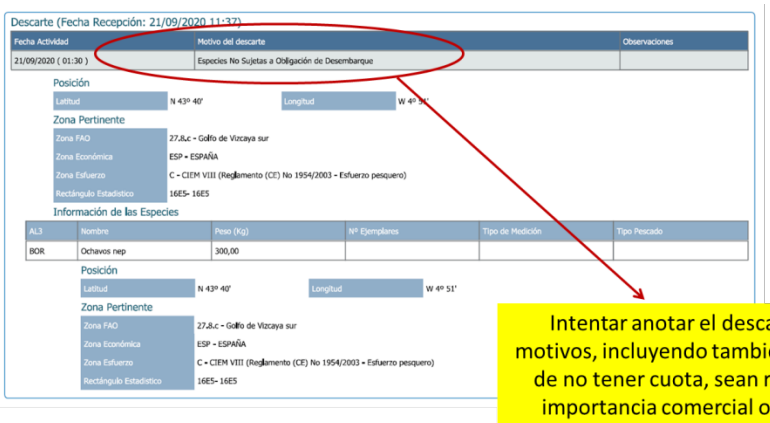

Descarte (Fecha Recepción: 21/09/2020 11:37)

Fecha Actividad	Motivo del descarte	Observaciones
21/09/2020 (01:30)	Especies No Sujetas a Obligación de Desembarque	

Posición

Latitud	N 43º 40'	Longitud	W 4º 51'

Zona Pertinente

Zona FAO	27.8.c - Golfo de Vizcaya sur
Zona Económica	ESP - ESPAÑA
Zona Esfuerzo	C - CIEM VIII (Reglamento (CE) No 1954/2003 - Esfuerzo pesquero)
Rectángulo Estadístico	16E5- 16E5

Información de las Especies

AL3	Nombre	Peso (Kg)	Nº Ejemplares	Tipo de Medición	Tipo Pescado
BOR	Ochavos nep	300,00			

Posición

Latitud	N 43º 40'	Longitud	W 4º 51'

Zona Pertinente

Zona FAO	27.8.c - Golfo de Vizcaya sur
Zona Económica	ESP - ESPAÑA
Zona Esfuerzo	C - CIEM VIII (Reglamento (CE) No 1954/2003 - Esfuerzo pesquero)
Rectángulo Estadístico	16E5- 16E5

Intentar anotar el descarte siempre que lo haya y los motivos, incluyendo también aquellas especies que, a pesar de no tener cuota, sean relevantes, ya sea por cantidad, importancia comercial o por los motivos que el patrón considere.

GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL GOBIERNO
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
Fundación Biodiversidad
PROGRAMA pleamar
Unión Europea
Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)